AVISO MODIFICATORIO No. 01 - 2014
A LOS TÉRMINOS DEL CONCURSO BECA DE INVESTIGACIÓN EN LITERATURA CIUDAD DE BOGOTÁ

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar la cartilla en los ítems ***2.7. ¿Cuáles fechas y horas debe tener en cuenta para participar?*** y ***4.2.2. Deberes***, en los cuales se señala:

2.7. ¿Cuáles fechas y horas debe tener en cuenta para participar?

Etapas del proceso	Fechas y hora	Lugar
Jornadas informativas: espacio en el que el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES presenta las condiciones de los concursos y resuelve dudas de los (las) interesados(as).	10 de marzo de 2014	Por Confirmar

4.2.2. Deberes

20. En el caso que un concursante, incluidos los integrantes de la agrupación, sea seleccionado como ganador en más de un (1) concurso del área de Literatura 2013, solo podrá recibir uno (1) de los estímulos, por tanto deberá renunciar a los demás que le sean adjudicados.

Teniendo en cuenta lo anterior, se modifican los ítems ***2.7. ¿Cuáles fechas y horas debe tener en cuenta para participar?*** y ***4.2.2. Deberes***, los cuales quedarán así:

2.7. ¿Cuáles fechas y horas debe tener en cuenta para participar?

Etapas del proceso	Fechas y hora	Lugar
Jornadas informativas: espacio en el que el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES presenta las condiciones de los concursos y resuelve dudas de los (las) interesados(as).	**28 de marzo de 2014 9:00 a.m a 12:00 m**	**Sala de Juntas del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES Calle 8 No. 8 – 52 (primer piso)**

AVISO MODIFICATORIO No. 01 - 2014
A LOS TÉRMINOS DEL CONCURSO BECA DE INVESTIGACIÓN EN LITERATURA CIUDAD DE BOGOTÁ

4.2.2. Deberes

20. En el caso que un concursante, incluidos los integrantes de la agrupación, sea seleccionado como ganador en más de un (1) concurso del área de Literatura **del año 2014**, sólo podrá recibir uno (1) de los estímulos, por tanto deberá renunciar a los demás que le sean adjudicados.

Los demás términos no modificados mediante el presente aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el 6 de marzo de 2014.

BERTHA QUINTERO MEDINA
Subdirectora de las Artes

Aprobó revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina asesora Jurídica
Revisó: Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Liliana Pamplona Romero – Profesional Especializado Responsable Área de Convocatorias
Proyectó: Alberto Roa Eslava – Profesional Universitario Área de Convocatorias